



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (FOFISP 2024), EN LO SUBSECUENTE “EL CONVENIO”, QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO “EL SECRETARIADO”, Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN LO SUBSECUENTE “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”.

A. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO

“LAS PARTES” convienen que el financiamiento conjunto; conformado por los recursos presupuestarios federales transferidos así como los estatales aportados, a que se refiere la Cláusula Segunda de “EL CONVENIO” del cual deriva el presente Anexo Técnico, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas vigentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	TOTAL
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	26,384,595.00	13,295,861.60	39,680,456.60
SUBPROGRAMAS			
a. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	26,384,595.00	13,295,861.60	39,680,456.60
II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	20,559,500.00	33,648,233.40	54,207,733.40
SUBPROGRAMAS			
a. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	18,092,750.00	19,148,675.00	37,241,425.00
b. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	2,466,750.00	14,499,558.40	16,966,308.40
TOTAL	46,944,095.00	46,944,095.00	93,888,190.00

No.	RECURSOS CONVENIDOS POR MUNICIPIO			
	NOMBRE	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	TOTAL
	TOTAL	0.00	46,944,095.00	46,944,095.00
1	Acajete	0.00	568,080.90	568,080.90
2	Acatlán	0.00	628,855.90	628,855.90
3	Acatzingo	0.00	745,878.35	745,878.35
4	Albino Zertuche	0.00	173,305.65	173,305.65
5	Altepexi	0.00	489,680.90	489,680.90
6	Amixtlán	0.00	48,866.69	48,866.69
7	Atoyatempan	0.00	179,511.17	179,511.17
8	Atzala	0.00	30,341.69	30,341.69

No.	RECURSOS CONVENIDOS POR MUNICIPIO			
	NOMBRE	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	TOTAL
9	Atzitzihuacán	0.00	241,380.65	241,380.65
10	Axutla	0.00	30,341.69	30,341.69
11	Ayotoxco de Guerrero	0.00	222,036.17	222,036.17
12	Camocuautla	0.00	60,516.69	60,516.69
13	Cañada Morelos	0.00	409,636.42	409,636.42
14	Caxhuacan	0.00	54,341.69	54,341.69
15	Chapulco	0.00	296,955.65	296,955.65
16	Chiautla	0.00	471,230.90	471,230.90
17	Chiautzingo	0.00	467,905.90	467,905.90
18	Chiconcuautla	0.00	441,316.94	441,316.94
19	Chignahuapan	0.00	596,108.87	596,108.87
20	Chilchotla	0.00	430,436.42	430,436.42
21	Coatepec	0.00	55,041.69	55,041.69
22	Coronango	0.00	843,858.87	843,858.87
23	Coyotepec	0.00	66,691.69	66,691.69
24	Cuapiaxtla de Madero	0.00	153,291.69	153,291.69
25	Cuauteupan	0.00	200,186.17	200,186.17
26	Cuaautinchán	0.00	399,980.90	399,980.90
27	Cuatlancingo	0.00	1,202,828.35	1,202,828.35
28	Domingo Arenas	0.00	246,661.17	246,661.17
29	General Felipe Ángeles	0.00	176,041.69	176,041.69
30	Guadalupe Victoria	0.00	603,180.90	603,180.90
31	Huaquechula	0.00	399,716.94	399,716.94
32	Huauchinango	0.00	1,164,972.83	1,164,972.83
33	Huehuetla	0.00	376,891.94	376,891.94
34	Huitzilán de Serdán	0.00	346,991.94	346,991.94
35	Ixcaquixtla	0.00	172,486.17	172,486.17
36	Izúcar de Matamoros	0.00	985,897.83	985,897.83
37	Jolalpan	0.00	30,341.69	30,341.69
38	Juan C. Bonilla	0.00	482,605.90	482,605.90
39	Juan Galindo	0.00	314,416.94	314,416.94
40	Lafragua	0.00	104,591.69	104,591.69
41	Libres	0.00	550,530.90	550,530.90
42	Naupan	0.00	254,630.65	254,630.65
43	Nauzontla	0.00	110,691.69	110,691.69
44	Nealtican	0.00	184,836.17	184,836.17
45	Nopalucan	0.00	350,316.94	350,316.94
46	Ocoyucan	0.00	806,822.83	806,822.83
47	Pahuatlán	0.00	154,191.69	154,191.69
48	Palmar de Bravo	0.00	438,736.42	438,736.42
49	Piaxtla	0.00	66,691.69	66,691.69
50	Puebla	0.00	7,790,436.06	7,790,436.06
51	San Andrés Cholula	0.00	1,658,478.47	1,658,478.47
52	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	0.00	87,041.69	87,041.69
53	San Felipe Teotlalcingo	0.00	185,655.65	185,655.65
54	San Gabriel Chilac	0.00	409,330.90	409,330.90
55	San Jerónimo Tecuanipan	0.00	165,641.69	165,641.69
56	San Juan Atenco	0.00	236,105.65	236,105.65
57	San Martín Texmelucan	0.00	1,774,347.83	1,774,347.83

No.	RECURSOS CONVENIDOS POR MUNICIPIO			
	NOMBRE	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	TOTAL
58	San Pablo Anicano	0.00	116,911.17	116,911.17
59	San Pedro Cholula	0.00	1,225,747.83	1,225,747.83
60	San Pedro Yeloixtlahuaca	0.00	155,786.17	155,786.17
61	San Sebastián Tlacotepec	0.00	210,355.65	210,355.65
62	Santo Tomás Hueyotlipan	0.00	218,711.17	218,711.17
63	Soltepec	0.00	284,605.65	284,605.65
64	Tecali de Herrera	0.00	563,055.90	563,055.90
65	Tecamachalco	0.00	607,861.42	607,861.42
66	Tehuacán	0.00	4,216,947.83	4,216,947.83
67	Teopantlán	0.00	203,511.17	203,511.17
68	Tepanco de López	0.00	309,666.94	309,666.94
69	Tepango de Rodríguez	0.00	135,436.17	135,436.17
70	Tepatlatxco de Hidalgo	0.00	167,516.69	167,516.69
71	Tepeojuma	0.00	247,405.65	247,405.65
72	Tepetzintla	0.00	85,216.69	85,216.69
73	Teziutlán	0.00	1,189,403.35	1,189,403.35
74	Tilapa	0.00	42,691.69	42,691.69
75	Tlacotepec de Benito Juárez	0.00	788,622.83	788,622.83
76	Tlacuilopec	0.00	350,816.94	350,816.94
77	Tlatlauquitepec	0.00	901,878.35	901,878.35
78	Tulcingo	0.00	55,041.69	55,041.69
79	Tzicatlacoyan	0.00	66,691.69	66,691.69
80	Xicotepec	0.00	1,237,772.83	1,237,772.83
81	Xiutetelco	0.00	422,466.94	422,466.94
82	Xochiapulco	0.00	106,741.69	106,741.69
83	Yaonáhuac	0.00	140,141.69	140,141.69
84	Zacapoaxtla	0.00	901,072.83	901,072.83
85	Zapotitlán	0.00	136,641.69	136,641.69
86	Zapotitlán de Méndez	0.00	146,766.69	146,766.69
87	Zaragoza	0.00	412,566.94	412,566.94
88	Zautla	0.00	143,516.69	143,516.69
89	Zihuateutla	0.00	394,361.42	394,361.42
90	Zinacatepec	0.00	143,516.69	143,516.69
91	Zoquiapan	0.00	42,691.69	42,691.69
92	Zoquitlán	0.00	434,061.42	434,061.42

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO POR EJE, PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS

I. PROGRAMA: DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

a. SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

1. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

SUBPROGRAMA					EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA									
RECURSO FEDERAL					\$26,384,595.00		RECURSO ESTATAL		\$13,295,861.60		FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$39,680,456.60	
MUNICIPIO	SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
							RECURSOS FEDERALES (FORSP)	RECURSOS ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO					
	02					Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	26,384,595.00	13,295,861.60	39,680,456.60					
	02	2000				Materiales y Suministros	26,384,595.00	13,295,861.60	39,680,456.60					
	02	2000	2700			Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	265,348.11	0.00	265,348.11					
	02	2000	2700	271		Vestuario y uniformes	265,348.11	0.00	265,348.11					
	02	2000	2700	271	001	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	265,348.11	0.00	265,348.11					
	02	2000	2700	271	001016	Insignias y divisas	265,348.11	0.00	265,348.11	Pieza/ Paquete	269			
	02	2000	2800			Materiales y Suministros para Seguridad	26,119,246.89	13,295,861.60	39,415,108.49					
	02	2000	2800	283		Prendas de protección para seguridad pública y nacional	26,119,246.89	13,295,861.60	39,415,108.49					
	02	2000	2800	283	001	Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	26,119,246.89	0.00	26,119,246.89					
	02	2000	2800	283	001006	Casco balístico	9,724,653.52	0.00	9,724,653.52	Pieza				
	02	2000	2800	283	001008	Casco para motociclista	354,939.00	0.00	354,939.00	Pieza	57			
	02	2000	2800	283	001011	Chaleco balístico	7,922,525.00	0.00	7,922,525.00	Pieza				
	02	2000	2800	283	001015	Escudo antimotín	1,659,861.65	0.00	1,659,861.65	Pieza	1,094			
	02	2000	2800	283	001016	Escudo balístico	6,457,267.72	0.00	6,457,267.72	Pieza	73			
	02	2000	2800	283	002	Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Municipal	0.00	13,295,861.60	13,295,861.60					
Acajete	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza				
Acatlán	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza				
Acatzingo	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza				
Albino Zertuche	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Altepexi	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza				
Amixtlán	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Atoyatempan	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Atzacala	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Atzacahualcán	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Avila	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Ayotlán de Guerrero	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Carmouautla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Cañada Morelos	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza				
Caxhuacan	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Chapulco	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Chiautla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza				
Chiautzingo	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza				
Chiconauautla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza				
Chignahuapan	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza				
Chilchotla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza				
Coatepec	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Coronango	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza				
Coyotepec	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Cuapiaxtla de Madero	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Cuautempan	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				
Cuautlínchán	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza				
Cuautlancingo	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza				
Domingo Arenas	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza				

La Información Testada es Reservada con Fundamento en el Artículo 110 Fracción I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, por contener las características del equipamiento personal de seguridad pública.

La Información Testada es Reservada con Fundamento en el Artículo 110 Fracción I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, por contener las características del equipamiento personal de seguridad pública.

MUNICIPIO	SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENCERCA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
							RECURSOS FEDERALES (FORIS)	RECURSOS ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
General Felipe	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
Ángeles						Chaleco balístico					
Guadalupe	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
Victoria						Chaleco balístico					
Huachula	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
						Chaleco balístico					
Huachinango	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza	
						Chaleco balístico					
Huehuetla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
						Chaleco balístico					
Huixtlan de Serdán	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
						Chaleco balístico					
Ixcaxtla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Izúcar de Matamoros	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza	
						Chaleco balístico					
Jaltipan	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Juan C. Bonilla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
						Chaleco balístico					
Juan Galindo	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
						Chaleco balístico					
Lafregua	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Libres	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
						Chaleco balístico					
Naupan	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Neuquenia	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Nealtican	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Nopalucan	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
						Chaleco balístico					
Ocoyucan	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza	
						Chaleco balístico					
Pahuatlán	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Palmar de Bravo	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
						Chaleco balístico					
Plaxtla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Puebla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	1,817,161.06	1,817,161.06	Pieza	
						Chaleco balístico					
San Andrés Cholula	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.99	359,833.99	Pieza	
						Chaleco balístico					
San Diego la Mesa	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tochimilzingo						Chaleco balístico					
San Felipe Teotlalcingo	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
San Gabriel Chilac	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
						Chaleco balístico					
San Jerónimo Tecuanipan	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
San Juan Atenco	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
San Martín Texmelucan	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza	
						Chaleco balístico					
San Pablo Anicano	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
San Pedro Cholula	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza	
						Chaleco balístico					
San Pedro Yeloxiahuaca	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
San Sebastián Tlaxiotepec	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Santo Tomás Hueyotlipan	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Sochtepec	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tecali de Herrera	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tecamachalco	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tehuacán	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza	
						Chaleco balístico					
Teopantlán	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tepanco de López	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tepango de Rodríguez	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tepatlaco de Hidalgo	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tepicjuma	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tepetzintla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tezuitlán	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tilapa	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tlaxiotepec de Benito Juárez	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza	
						Chaleco balístico					
Tlaxiotepec	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	

MUNICIPIO	SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GÉNERICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
							RECURSOS FEDERALES (FORIS)	RECURSOS ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
Tlaxianguitepec	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza	
Tulcingo	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
Tzicatlacoyan	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
Xicotepes	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza	
Xiutetelco	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
Xochiapulco	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
Yacónhuac	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
Zacapoaxtla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	359,833.87	359,833.87	Pieza	
Zapotitlán	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
Zapotitlán de Méndez	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
Zaragoza	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
Zautla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
Zihuateutla	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	
Zinacatepec	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
Zoquepán	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	17,991.69	17,991.69	Pieza	
Zoquitlán	02	2000	2800	283	002011	Chaleco balístico	0.00	179,916.94	179,916.94	Pieza	

2. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá:

- Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.
- Dotar de equipamiento al personal de las Instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones.
- Reportar a “EL SECRETARIADO” trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el Subprograma Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- Manifestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva “EL SECRETARIADO” cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el beneficiario en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.

El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a “EL SECRETARIADO”, acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

II. PROGRAMA: CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

a. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

1. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

SUBPROGRAMA		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA									
RECURSO FEDERAL		\$18,092,750.00		RECURSO ESTATAL		\$19,148,675.00		FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$37,241,425.00	
MUNICIPIO	SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
							RECURSOS FEDERALES (FORSP)	RECURSOS ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
	03					Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	18,092,750.00	19,148,675.00	37,241,425.00		
	03	3000				Servicios Generales	18,092,750.00	19,148,675.00	37,241,425.00		
	03	3000	3300			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,092,750.00	19,148,675.00	37,241,425.00		
	03	3000	3300	339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	18,092,750.00	19,148,675.00	37,241,425.00		
	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	14,387,750.00	0.00	14,387,750.00	Persona	2,330
Acajete	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Acatlán	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	49,400.00	49,400.00	Persona	8
Acatzingo	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Atlix	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	49,400.00	49,400.00	Persona	8
Atoyacatlán	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Ayotlán de Guerrero	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Carmichael	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Cañada Morelos	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Chapulco	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Chicocautla	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Chignahuapan	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	67,925.00	67,925.00	Persona	11
Chilchotla	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Coronango	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	104,975.00	104,975.00	Persona	17
Coyotepec	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Cuautempan	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
Cuatlingo	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	166,725.00	166,725.00	Persona	27
Domingo Arenas	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Guadalupe Victoria	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	111,150.00	111,150.00	Persona	18
Huachinango	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	135,850.00	135,850.00	Persona	22
Huehuetla	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	92,625.00	92,625.00	Persona	15
Huixtlan de Serdán	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Ixcapetla	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
Izúcar de Matamoros	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	216,125.00	216,125.00	Persona	35
Juan C. Bonilla	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	43,225.00	43,225.00	Persona	7
Lafregua	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Libres	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
Naupan	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Nauzontla	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Nealtican	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Ocoyacán	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	67,925.00	67,925.00	Persona	11
Pahuatlán	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Palmar de Bravo	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Puebla	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	4,186,650.00	4,186,650.00	Persona	678
San Andrés Cholula	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	444,600.00	444,600.00	Persona	72
San Gabriel Chilac	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
San Juan Atenco	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
San Martín Texmelucan	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	364,325.00	364,325.00	Persona	59
San Pedro Cholula	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	296,400.00	296,400.00	Persona	49

MUNICIPIO	SUBPROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
							RECURSOS FEDERALES (FORSP)	RECURSOS ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
San Sebastián	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Tlacoatepec	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Santo Tomás Hueytlipán	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Sochtepec	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Tecali de Herrera	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	123,500.00	123,500.00	Persona	20
Tecamachalco	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	1,969,825.00	1,969,825.00	Persona	319
Tehuacán	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Tecpanitlán	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Tepanco de López	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Tepango de Rodríguez	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Tepatlaco de Hidalgo	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Tepicajuma	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Tepetzintla	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	197,600.00	197,600.00	Persona	32
Tesuitlán	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Tlacoatepec de Benito Juárez	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	37,050.00	37,050.00	Persona	6
Tlacuilotepec	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	142,025.00	142,025.00	Persona	23
Tlaltlaulitepec	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	111,150.00	111,150.00	Persona	18
Xicotepac	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Xilotelco	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	37,050.00	37,050.00	Persona	6
Yacónhuac	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	117,325.00	117,325.00	Persona	19
Zacapoaxtla	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Zapotitlán	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Zapotitlán de Méndez	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	55,575.00	55,575.00	Persona	9
Zaragoza	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Zautla	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Zihuateutla	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Zinacatepec	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	6,175.00	6,175.00	Persona	1
Zoquiapan	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
Zoquián	03	3000	3300	339	002	Aplicación de evaluaciones a personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	0.00	3,705,000.00	3,705,000.00	Persona	600
Acajete	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	172,900.00	172,900.00	Persona	28
Acatlán	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	185,250.00	185,250.00	Persona	30
Acatzingo	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	98,800.00	98,800.00	Persona	16
Albino Zertuche	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Atlapexi	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	55,575.00	55,575.00	Persona	9
Amatlán	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Atoyatempan	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Atzala	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
Atzitzihuacán	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Avitla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
Ayoteco de Guerrero	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	43,225.00	43,225.00	Persona	7
Carrizavilla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
Cañada Morelos	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Caxhuacán	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
Chapulco	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Chautla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	92,625.00	92,625.00	Persona	15
Chautzingo	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	98,800.00	98,800.00	Persona	16
Chiconauhtla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Chignahuapan	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	111,150.00	111,150.00	Persona	18
Chilchitla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Coatepec	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	37,050.00	37,050.00	Persona	6
Coronango	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	111,150.00	111,150.00	Persona	18
Coyotepec	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Cuepaxtla de Madero	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	49,400.00	49,400.00	Persona	8
Cuatempan	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	37,050.00	37,050.00	Persona	6
Quatimchín	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Quatlingo	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	351,975.00	351,975.00	Persona	57
Domingo Arenas	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	49,400.00	49,400.00	Persona	8
General Felipe	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Angles	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	92,625.00	92,625.00	Persona	15
Guadalupe	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	123,500.00	123,500.00	Persona	20
Victoria	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	247,000.00	247,000.00	Persona	40
Huachuquila	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
Huachinango	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	49,400.00	49,400.00	Persona	8
Huehuetla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Huitlan de Serdín	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	185,250.00	185,250.00	Persona	30
Ixcaxtla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
Izúcar de Matamoros	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Jalapa	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				

MUNICIPIO	SUBPROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
							RECURSOS FEDERALES (FORIS)	RECURSOS ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
Juan C. Bonilla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	55,575.00	55,575.00	Persona	9
Juan Galindo	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	74,100.00	74,100.00	Persona	12
Lafraque	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Libres	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	154,375.00	154,375.00	Persona	25
Naupan	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Nauactla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Nealtican	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Nopalucan	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	74,100.00	74,100.00	Persona	12
Cocoyucan	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	154,375.00	154,375.00	Persona	25
Pahuatlán	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	43,225.00	43,225.00	Persona	7
Palmar de Bravo	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	123,500.00	123,500.00	Persona	20
Plaxtia	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Puebla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	957,125.00	957,125.00	Persona	155
San Andrés	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	555,750.00	555,750.00	Persona	90
Chidula	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
San Diego la	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Mesa	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Tochimilzingo	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
San Felipe	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
Tecolcingo	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	617,500.00	617,500.00	Persona	100
San Gabriel	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Chilac	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	339,625.00	339,625.00	Persona	55
San Jerónimo	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Tecuanipán	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	37,050.00	37,050.00	Persona	6
San Juan	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Atenco	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
San Martín	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	185,250.00	185,250.00	Persona	30
Tenmelucan	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	185,250.00	185,250.00	Persona	30
San Pablo	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	370,500.00	370,500.00	Persona	60
Anicaco	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
San Pedro	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Chidula	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
San Pedro	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	43,225.00	43,225.00	Persona	7
Yeloxitlanhuaca	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	85,450.00	85,450.00	Persona	14
San Sebastián	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Tlacoatepec	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	154,375.00	154,375.00	Persona	25
Santo Tomás	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Hueytlipán	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	142,025.00	142,025.00	Persona	23
Sochtepec	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	37,050.00	37,050.00	Persona	6
Tecal de	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	216,125.00	216,125.00	Persona	35
Herrera	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	37,050.00	37,050.00	Persona	6
Tecamachalco	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Tehuacán	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	370,500.00	370,500.00	Persona	60
Tecpatlán	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	104,975.00	104,975.00	Persona	17
Tepanco de	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	12,350.00	12,350.00	Persona	2
López	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Tepango de	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	142,025.00	142,025.00	Persona	23
Rodríguez	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	30,875.00	30,875.00	Persona	5
Tepatitlán de	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	24,700.00	24,700.00	Persona	4
Hidalgo	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	80,275.00	80,275.00	Persona	13
Tepequima	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Tepeztintla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	37,050.00	37,050.00	Persona	6
Teziutlán	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	61,750.00	61,750.00	Persona	10
Tilapa	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	18,525.00	18,525.00	Persona	3
Tlacoatepec de	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00	123,500.00	123,500.00	Persona	20
Benito Juárez	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Tlaxiotepec	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Tlaltlaquilepec	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Tulcingo	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Tzicatlacoyan	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Xicotepac	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Xilotepec	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Xilotepec	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Xochiapulco	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Yacahua	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Zacapoatlán	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Zapotitlán	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Zapotitlán de	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Méndez	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Zaragoza	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Zautla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Zihuateutla	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Zinacatepec	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Zoquiapan	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				
Zoquitián	03	3000	3300	339	003	Evaluaciones a aspirantes de nuevo ingreso	0.00				

2. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá:

- Convocar, reclutar y preseleccionar a los aspirantes, previo a su evaluación de control de confianza.
- Programar y enviar al personal de su institución policial a las evaluaciones de control de confianza para el ingreso, promoción y permanencia, las cuales estarán a cargo del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Entidad Federativa.
- Las evaluaciones de control de confianza de nuevo ingreso se tendrán por cumplidas, cuando se alcance el número de candidatos evaluados y aprobados para el curso de formación inicial (aspirantes), y de ser el caso, no será necesario aplicar la totalidad de las evaluaciones de nuevo ingreso concertadas.

- d) Dentro de las evaluaciones de personal activo, se consideran las evaluaciones de permanencia, ascensos y promociones.
- e) En su caso, programar y enviar al personal de la institución policial a las evaluaciones para obtener la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas (psicológica, médica y toxicológica).
- f) Programar y dar seguimiento a la aplicación de las evaluaciones de control de confianza del personal policial, a fin de que cuenten con la evaluación vigente y conforme a las funciones y puesto que desempeñen. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a uno de los requisitos para la obtención del Certificado Único Policial, en término de lo establecido por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- g) El titular de la Institución de Seguridad Pública, deberá contar con las evaluaciones de control de confianza, aprobadas y vigentes, conforme al perfil y grado correspondiente en observancia a la normatividad aplicable.
- h) Coordinarse con los municipios beneficiarios de los recursos de origen estatal, en la programación y seguimiento a la aplicación de las evaluaciones de control de confianza asignadas a cada uno de ellos, las cuales serán aplicadas por el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Entidad Federativa.
- i) Efectuar el seguimiento de las evaluaciones de control de confianza comprometidas en el presente instrumento e informar su avance, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la cual deberá presentar el informe que dé cuenta del avance en el cumplimiento de las metas mismo que será expedido por el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Entidad Federativa.
- b. **SUBPROGRAMA: CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.**

1. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

SUBPROGRAMA		CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA										
RECURSO FEDERAL		\$2,466,750.00		RECURSO ESTATAL		\$14,499,558.40		FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$16,966,308.40		
MUNICIPIO	SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA
							RECURSOS FEDERALES (FORISF)	RECURSOS ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO			
	04					Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	2,466,750.00	14,499,558.40	16,966,308.40			
	04	3000				Servicios Generales	2,466,750.00	14,499,558.40	16,966,308.40			
	04	3000	3300			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,466,750.00	14,499,558.40	16,966,308.40			
Acajete Acatlán Acatzingo Albino Zertuche Atlix Atlix Atlix Atlix Atlix Atlix Atlix Atlix Atlix Atlix Atlix	04	3000	3300	334		Servicios de capacitación	2,466,750.00	13,499,558.40	15,966,308.40			
	04	3000	3300	334	001	Curso de capacitación	2,466,750.00	13,499,558.40	15,966,308.40			
	04	3000	3300	334	001001	Curso de capacitación para Policía Estatal	2,466,750.00	0.00	2,466,750.00			
	04	3000	3300	334	001001008	Formación Continua	2,466,750.00	0.00	2,466,750.00	Servicio	7	410
	04	3000	3300	334	001002	Curso de capacitación para Policía Municipal	0.00	13,499,558.40	13,499,558.40			
	04	3000	3300	334	001002001	Formación Inicial (Aspirantes)	0.00	112,788.96	112,788.96	Servicio	1	2
	04	3000	3300	334	001002001	Formación Inicial (Aspirantes)	0.00	112,788.96	112,788.96	Servicio	1	2
	04	3000	3300	334	001002001	Formación Inicial (Aspirantes)	0.00	56,394.48	56,394.48	Servicio	1	1
	04	3000	3300	334	001002001	Formación Inicial (Aspirantes)	0.00	112,788.96	112,788.96	Servicio	1	2
	04	3000	3300	334	001002001	Formación Inicial (Aspirantes)	0.00	112,788.96	112,788.96	Servicio	1	2
	04	3000	3300	334	001002001	Formación Inicial (Aspirantes)	0.00	56,394.48	56,394.48	Servicio	1	1
	04	3000	3300	334	001002001	Formación Inicial (Aspirantes)	0.00	112,788.96	112,788.96	Servicio	1	2
	04	3000	3300	334	001002001	Formación Inicial (Aspirantes)	0.00	56,394.48	56,394.48	Servicio	1	1
	04	3000	3300	334	001002001	Formación Inicial (Aspirantes)	0.00	112,788.96	112,788.96	Servicio	1	2
	04	3000	3300	334	001002001	Formación Inicial (Aspirantes)	0.00	112,788.96	112,788.96	Servicio	1	2

MUNICIPIO	SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENCERCA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA
							RECURSOS FEDERALES (FORSP)	RECURSOS ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO			
Zapotitlán	04	3000	3300	334	001002009	Formación Continua	0.00	42,000.00	42,000.00	Servicio	1	5
Zapotitlán de Méndez	04	3000	3300	334	001002009	Formación Continua	0.00	42,000.00	42,000.00	Servicio	1	5
Zautla	04	3000	3300	334	001002009	Formación Continua	0.00	42,000.00	42,000.00	Servicio	1	5
Zihuatlania	04	3000	3300	334	001002009	Formación Continua	0.00	56,700.00	56,700.00	Servicio	1	7
Zinacatepec	04	3000	3300	334	001002009	Formación Continua	0.00	42,000.00	42,000.00	Servicio	1	5
Zoquitlán	04	3000	3300	334	001002009	Formación Continua	0.00	56,700.00	56,700.00	Servicio	1	7
	04	3000	3300	339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00			
	04	3000	3300	339	001	Subcontratación de servicios con terceros	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00			
Acajete	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	3,000.00	3,000.00	Evaluación	1	3
Acatlán	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	4,000.00	4,000.00	Evaluación	1	4
Acatzingo	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	17,000.00	17,000.00	Evaluación	1	17
Atlix	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	5,000.00	5,000.00	Evaluación	1	5
Atzacatlan	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	1,000.00	1,000.00	Evaluación	1	1
Atzacatlan	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	1,000.00	1,000.00	Evaluación	1	1
Atzacatlan	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	1,000.00	1,000.00	Evaluación	1	1
Chapulco	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	1,000.00	1,000.00	Evaluación	1	1
Chiautla	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	1,000.00	1,000.00	Evaluación	1	1
Chiautzingo	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	2,000.00	2,000.00	Evaluación	1	2
Chiconauhtla	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	11,000.00	11,000.00	Evaluación	1	11
Chignahuapan	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	11,000.00	11,000.00	Evaluación	1	11
Chilchotla	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	4,000.00	4,000.00	Evaluación	1	4
Coronango	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	36,000.00	36,000.00	Evaluación	1	36
Cuapiaxtla de Madero	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	1,000.00	1,000.00	Evaluación	1	1
Quateman	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	2,000.00	2,000.00	Evaluación	1	2
Quatimán	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	2,000.00	2,000.00	Evaluación	1	2
Quatimán	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	36,000.00	36,000.00	Evaluación	1	36
Domingo Arenas	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	5,000.00	5,000.00	Evaluación	1	5
General Felipe Ángeles	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	3,000.00	3,000.00	Evaluación	1	3
Guadalupe Victoria	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	5,000.00	5,000.00	Evaluación	1	5
Huachula	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	3,000.00	3,000.00	Evaluación	1	3
Huachinango	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	44,000.00	44,000.00	Evaluación	1	44
Huahuatlán	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	5,000.00	5,000.00	Evaluación	1	5
Huixtla	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	4,000.00	4,000.00	Evaluación	1	4
Ixcotelco de Juárez	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	6,000.00	6,000.00	Evaluación	1	6
Juan C. Bonilla	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	2,000.00	2,000.00	Evaluación	1	2
Juan Galindo	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	7,000.00	7,000.00	Evaluación	1	7
Lafra	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	1,000.00	1,000.00	Evaluación	1	1
Libres	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	2,000.00	2,000.00	Evaluación	1	2
Naupan	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	4,000.00	4,000.00	Evaluación	1	4
Nauzontla	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	5,000.00	5,000.00	Evaluación	1	5
Nopalucan	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	3,000.00	3,000.00	Evaluación	1	3
Ocoyucan	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	6,000.00	6,000.00	Evaluación	1	6
Pahuatlán	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	4,000.00	4,000.00	Evaluación	1	4
Palmar de Bravo	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	7,000.00	7,000.00	Evaluación	1	7
Puebla	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	144,000.00	144,000.00	Evaluación	1	144
San Andrés Cholula	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	31,000.00	31,000.00	Evaluación	1	31
San Jerónimo Tecuampa	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	1,000.00	1,000.00	Evaluación	1	1
San Juan Atenco	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	4,000.00	4,000.00	Evaluación	1	4
San Martín Texmelucan	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	46,000.00	46,000.00	Evaluación	1	46
San Pedro Cholula	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	7,000.00	7,000.00	Evaluación	1	7
Santo Tomás Hueyotlipan	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	2,000.00	2,000.00	Evaluación	1	2
Sotepac	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	1,000.00	1,000.00	Evaluación	1	1
Tecali de Herrera	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Políticas Municipales	0.00	7,000.00	7,000.00	Evaluación	1	7

MUNICIPIO	SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENCERA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA
							RECURSOS FEDERALES (FORISF)	RECURSOS ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO			
Tecamachalco	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	4,000.00	4,000.00	Evaluación	1	4
Tehuacán	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	270,000.00	270,000.00	Evaluación	1	270
Tecapán	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	1,000.00	1,000.00	Evaluación	1	1
Tepanco de López	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	5,000.00	5,000.00	Evaluación	1	5
Tepatlaxco de Hidalgo	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	3,000.00	3,000.00	Evaluación	1	3
Teziutlán	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	81,000.00	81,000.00	Evaluación	1	81
Tlacoatepec de Benito Juárez	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	12,000.00	12,000.00	Evaluación	1	12
Tlaxiotepec	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	14,000.00	14,000.00	Evaluación	1	14
Tlaxianguitaptec	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	9,000.00	9,000.00	Evaluación	1	9
Xicotepetec	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	39,000.00	39,000.00	Evaluación	1	39
Xiutelco	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	5,000.00	5,000.00	Evaluación	1	5
Xochiapulco	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	2,000.00	2,000.00	Evaluación	1	2
Yaonáhuac	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	7,000.00	7,000.00	Evaluación	1	7
Zacapoaxtla	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	17,000.00	17,000.00	Evaluación	1	17
Zapotitlán	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	3,000.00	3,000.00	Evaluación	1	3
Zapotitlán de Méndez	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	6,000.00	6,000.00	Evaluación	1	6
Zaragoza	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	14,000.00	14,000.00	Evaluación	1	14
Zautla	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	3,000.00	3,000.00	Evaluación	1	3
Zihuateutla	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	3,000.00	3,000.00	Evaluación	1	3
Zinacatepec	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	3,000.00	3,000.00	Evaluación	1	3
Zoquián	04	3000	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0.00	1,000.00	1,000.00	Evaluación	1	1

2. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá:

- Elaborar y mantener actualizados los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera (SPC): Reglamento; Catálogo de Puestos; Manual de Organización; Manual de Procedimientos y la Herramienta de Seguimiento y Control de conformidad a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Programa Rector de Profesionalización y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- Registrar los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera ante la Dirección General de Apoyo Técnico, conforme al Programa Rector de Profesionalización y enviar en versión electrónica, un ejemplar del Reglamento publicado en el Órgano Oficial que corresponda, así como del Catálogo de Puestos, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Herramienta de Seguimiento y Control; esta última, previa presentación ante la DGAT para su aprobación, con las firmas y cargos de los servidores públicos gubernamentales que elaboraron, revisaron y autorizaron los instrumentos.
- Mantener bajo su resguardo al menos un ejemplar en original de cada uno de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera y, en su caso, publicarlos en la página oficial de la institución de seguridad pública correspondiente.
- Instalar las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, de Honor y Justicia y/o Asuntos Internos de manera inmediata a la publicación oficial del Reglamento.
- Publicar en la página oficial de la institución de seguridad pública, la información que permita verificar y dar seguimiento al funcionamiento de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, así como al cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Difusión Interna y Externa; para lo cual “LA ENTIDAD FEDERATIVA” comunicará la liga o enlace electrónico a “EL SECRETARIADO”, para que a través de la Dirección General de Apoyo Técnico se revise la siguiente información:

1. Funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia: Actas de instauración y/o sesiones de los órganos colegiados.
 2. Difusión Interna del Reglamento: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera; evidencia fotográfica que acredite la difusión y entrega del Reglamento a los integrantes de la Corporación; listado con nombre y firma de los integrantes de la corporación que recibieron copia del Reglamento.
 3. Difusión Interna de las Convocatorias para Promoción: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la Convocatoria; la Convocatoria y reporte de cumplimiento de metas para la difusión interna de convocatorias para promoción (Anexo 2), así como la evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados.
 4. Difusión Externa de las Convocatorias para Aspirantes a ocupar una plaza vacante de nuevo ingreso: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la convocatoria; la Convocatoria, reporte de cumplimiento de metas para la difusión externa de convocatorias para aspirantes (Anexo 1), así como la evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados.
- f) Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación de Competencias Básicas de la Función; puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en el Manual para la Capacitación y Evaluación de Competencias Básicas de la Función para los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.
- g) Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal en Activo, puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en el Manual para la Evaluación del Desempeño de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.
- h) Atender lo señalado en los incisos f) y g), indicando en el Formato Único de Resultados el tipo de recurso utilizado, en caso de que el origen del recurso establecido en el presente documento corresponda a un recuso federal, recurso estatal o financiamiento conjunto, deberá considerarse como recurso FOFISP; por otra parte, las evaluaciones que no se encuentren comprometidas en este Anexo Técnico y se realicen con fuentes de financiamiento distintas al FOFISP, debe mencionarse que corresponden a evaluaciones realizadas con recurso propio.
- i) Capacitar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar que cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá llevar a cabo las acciones de capacitación únicamente a los aspirantes y elementos en activo que hayan aprobado las evaluaciones de control de confianza y que estén vigentes.
- j) En caso de que se realice dicha capacitación con recursos propios también se sujetará a lo señalado en el presente apartado.
- k) Impartir la formación inicial en las Instancias de Profesionalización de Seguridad Pública registradas por "EL SECRETARIADO".
- l) Solicitar a "EL SECRETARIADO" previo al inicio del curso y de manera oficial, la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir de acuerdo con los esquemas de formación inicial o continua contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.
- m) Iniciar el curso de capacitación hasta contar con la opinión favorable (validación) emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico.

- n) Alinear las acciones de Capacitación del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.
- o) Cumplir los plazos, criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas de estudio para la Formación Inicial y Continua, contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.
- p) Privilegiar la capacitación de la Formación Inicial y de Competencias Básicas; así como, las Evaluaciones de Competencias y del Desempeño a fin de que la totalidad de los elementos de la Instituciones de Seguridad Pública obtengan el Certificado Único Policial, las Evaluaciones de Competencias Básicas serán efectuadas por conducto de los Instructores Evaluadores acreditados por "EL SECRETARIADO" y las Evaluaciones del Desempeño por el Superior Jerárquico inmediato, no mayor a dos niveles de la jerarquización terciaria.
- q) Cumplir con los plazos y términos estipulados en los Lineamientos para obtención del Certificado Único Policial (CUP), así como sus prórrogas, en las acciones de capacitación concertadas en el presente Anexo Técnico en el caso de las Formaciones Iniciales.
- r) Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la realización de las capacitaciones tales como: Fotografías, constancias, manuales de instrucción, graduaciones, entre otras.
- s) Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales en medio magnético de manera semestral, de las acciones administrativas de apoyo a la capacitación que afecten el presupuesto tales como: convenios, contratos de servicios, viáticos y pasajes.

TRANSPARENCIA

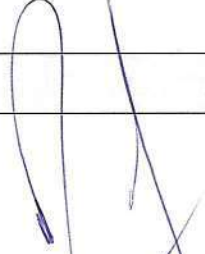
De acuerdo a los principios generales en materia de derecho de acceso a la información previstos en el artículo 6o, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo establecido en los "Lineamientos de Operación", y demás normatividad aplicable, el contenido del presente Anexo Técnico será considerado como información pública, salvo aquella información que por su propia naturaleza comprometa o ponga en riesgo políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública, ponga en riesgo la vida, seguridad o salud de cualquier persona que preste sus servicios en las Instituciones de Seguridad Pública beneficiarias, involucradas directa o indirectamente, con las acciones o metas comprometidas en este Anexo Técnico.

En virtud de lo anterior, el presente Anexo Técnico deberá ser publicado en el sitio web de "EL SECRETARIADO": www.gob.mx/sesnsp, así como en el sitio web de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", conforme a la normatividad aplicable.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN CUATRO EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.	
FIRMAS	
POR "EL SECRETARIADO"  C. FERNANDO BEDEL TISCAREÑO LUJÁN SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"  C. DANIEL IVÁN CRUZ LUNA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN CUATRO EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

FIRMAS



C. JAVIER AMADO RAMÍREZ ÁLVAREZ
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE
CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN



C. LILIANA ROSAS LABASTIDA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



C. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y
SEGUIMIENTO



C. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA
DIRECTORA GENERAL DE APOYO TÉCNICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO CON EL ESTADO DE PUEBLA.